

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.50
2. Por cada página completa	\$ 1,523.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,220.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,298.00
5. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 3.00
b).-Por certificación	\$ 28.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 14.00
7. Por número atrasado	\$ 54.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 381.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.  
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos originales, con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del

### BOLETÍN OFICIAL

Directora General: Lic. Alicia Pavlovich Arellano  
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles  
Colonia Centro  
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,  
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CATORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

**Sonora**  
Vamos por Soluciones!!

Gobierno eficiente y honesto



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
MUNICIPAL  
AVISOS

Índice en la página número 37

TOMO CLXXXIII  
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 13  
JUEVES 12 DE FEBRERO AÑO 2009



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA No. 04

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter estatal para la Contratación de las obras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de inscripción	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55070071-009-09	17 de Febrero de 2009	16 de Febrero de 2009 10:00 horas	16 de Febrero de 2009 19:00 horas	23 de Febrero de 2009 10:00 horas
<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>Inicio</b>		<b>Terminación</b>	<b>Capital Contable Mínimo Requerido</b>
45 días naturales	02 de Marzo de 2009		15 de Abril de 2009	\$5'000,000.00
<b>Costo de las bases</b>	<b>Lugar y Descripción de la Obra</b>			
En Convocante \$3,500.00 Costo en CompraNET: \$3,200.00	MODERNIZACION DEL BOULEVARD COLOSIO EN EL TRAMO DEL BLVD. SOLIDARIDAD AL QUINTERO ARCE (AMPLIACION), EN HERMOSILLO, SONORA.			

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección General de Costos, Licitaciones y Contratos, Sótano del Edificio de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, sito en Blvd. Hidalgo No. 35, Esq. Con Comonfort, Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:30 a 15:00 hrs., en días hábiles, tel. (01 662) 217-29-88 y 212-70-26.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo como sigue:

No. Licitación	Fecha y Hora	Partiendo de:
55070071-009-09	16 de Febrero, 2009, a las 10:00 hrs.	Partiendo de las oficinas de la Dirección General de Ejecución de Obras de SIDUR.

- Las Juntas de Aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la **Sala de Licitaciones, planta baja**, ubicado en el Edificio SIDUR, en el domicilio arriba descrito, en Hermosillo, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
- Anticipo: 30% de la Asignación Presupuestal en el Ejercicio.
- Para cubrir los gastos que las obras generen, se cuenta con el oficio de autorización número SH-ED-R-09-030 de fecha 30 de Enero de 2009 (55070071-009-09), correspondientes al Programa "Fideicomiso Plan Sonora Proyecta".

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS:

a).- Recibo por la compra de bases: Como requisito previo el recibo que acredite el pago de las bases de cada licitación, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación. Cabe señalar que la descripción detallada de los requisitos solicitados, se encuentran en cada una de las bases de las licitaciones en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. b).- Registro Simplificado de Licitantes (opcional); c).- Presentar documentación que acredite el capital contable mínimo requerido; d).- acreditación de la personalidad jurídica; e).-Presentación conjunta de proposiciones

Bienes de Rafael Espinoza Rodríguez	31
Bienes de Concepción Nieblas Anduaga y otra	
Bienes de María Guadalupe Vallego Reyes	
Bienes de Manuel Angulo Campos	
Bienes de Lucía Egorrola Demara	
Bienes de Gilberto López Montiel y otra	
Bienes de Rogelio Castro Bedoy y otra	32
Bienes de Alejandro Mejía Ávila	
Bienes de Manuel David Martínez Montaña	
Bienes de José Luis Ojeda Ley	
Bienes de Jesús Rubén Navarro Ortiz	
Bienes de Catalina Germán Alcántar y otro	
Bienes de Guadalupe Figueroa	33
Bienes de María Elsa Villanueva	
Bienes de Macario Toro Rodríguez	
Bienes de José Edmundo Mendoza López	
Bienes de Enriqueta Méndez Castillo	
Bienes de María Josefina López García	
Bienes de Rubén Ruiz Leyva	
Bienes de Salvador Amado Corral Martínez	34
Bienes de Socorro Ruiz de Olgúin	
Bienes de Martina Salas Reyes viuda de Fuentes	
Bienes de María de los Ángeles Celaya Prieto	
Bienes de Manuel Trujillo Villalba	
Bienes de Arturo Morán Muñoz y otra	35
Bienes de Francisca Fimbres Durán	
Bienes de Ramón Orozco Ruiz	
Bienes de Nidia Rubio Quiñonez	
Bienes de Margarita Flores Esquer	
Bienes de Gerardo Luna Dorado	
Bienes de José Mauro Renovato Mijarez y otra	36
Bienes de Wenceslao Rodríguez Bustamante	
Bienes de Rodrigo Ríos Sada y otros	

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Luz María Alcaraz Carranza .....	22
Promovido por Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz .....	
Promovido por Miguel Caiza Espinoza .....	
Promovido por Blanca Irene Orozco Almada .....	23
Promovido por Alfonso Irigoyen Molina .....	

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por José Manuel Gallego Estrada .....	
Promovido por Gladys Janeth Valenzuela Dávila .....	
Promovido por Esther María Ochoa Acosta .....	24
Promovido por Esperanza Espinoza Garay .....	
Promovido por Guadalupe Lorena González Herrera .....	25

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Francisco Bernardo López Montaño .....	27
--	----

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de María Gisela Carranza Tobin .....	
Bienes de José Luis Nevárez Serrano .....	
Bienes de Francisco Javier Paredes López .....	
Bienes de Miguel Castillo González .....	28
Bienes de Martha Lourdes Goycoolea Aguirre .....	
Bienes de Margarita Reyna García .....	
Bienes de Carlos Hernández Rico .....	
Bienes de José María Martínez Flores .....	
Bienes de Óscar Hugo Rico Valdez .....	29

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de José Castro Sarmiento .....	
Bienes de Cecilia del Carmen Muñoz Palma y otra .....	
Bienes de Eduviges Bernal Noriega .....	
Bienes de María Monserrat García Ortiz .....	
Bienes de Jorge Montoya Avechuco .....	
Bienes de María del Carmen Torres y/o .....	30
Bienes de Celia Ocampo Hernández .....	
Bienes de Rosa Cárdenas Trujillo y otro .....	
Bienes de Mónico Munguía Castro y otra .....	
Bienes de Jesús Eduardo Portillo Guillermo .....	
Bienes de Rosario Martínez Vázquez y otro .....	

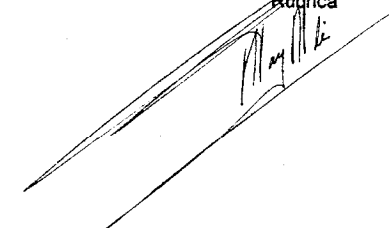
(opcional); f).-Registro de Cámara (opcional); g).- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; h).- capacidad técnica; e; i).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

**Criterios de adjudicación:** En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de las obras y haya presentado la proposición solvente más baja.

Hermosillo, Sonora, a 12 de Febrero de 2009

ING. HUMBERTO VALDEZ RUY SANCHEZ  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Rúbrica



El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y el artículo 11, fracción VI del Decreto que Crea la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, y

#### CONSIDERANDO

Que las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, en su quinto eje rector de Gobierno Eficiente y Honesto, y con base en el Programa para la Innovación y Calidad de la Administración Pública Estatal, la Universidad busca garantizar la innovación y la óptima aplicación de los recursos en la ejecución de los programas educativos en beneficio de nuestra sociedad, bajo esquemas que garanticen mayor productividad con eficiencia de recursos.

Que el crecimiento de la matrícula y de la oferta educativa que ha experimentado la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, requiere de modificaciones en algunas unidades administrativas, que faciliten el quehacer institucional buscando siempre la mejoría en la calidad de los servicios que ofrece; por ello, resulta indispensable actualizar la estructura de la Universidad y adicionar atribuciones relacionadas con el Sistema Integral de Archivos de algunas de las unidades administrativas que conforman esta Institución educativa.

Que por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones legales ha tenido en aprobar el siguiente:

#### ACUERDO

##### QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO, SONORA

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Se reforman las fracciones III del artículo 3º; III del artículo 24; VIII y IX del artículo 26; XV del artículo 27; VIII y IX del artículo 30; y el proemio y fracciones VII y VIII del artículo 31; y se adicionan las fracciones X al artículo 26; X al artículo 30; y la fracción IX al artículo 31 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora, para quedar como sigue:

“Artículo 3º.-...

I y II.-...

- III. Unidades Administrativas:
- Rectoría;
  - Secretaría Académica;
  - Secretaría de Vinculación;
  - Dirección de Extensión Universitaria;

#### ESTATAL

##### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Convocatoria número 04. .... 2

##### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HERMOSILLO

Acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior. .... 4

#### MUNICIPAL

##### H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES

Convocatoria de Remate. .... 8

#### AVISOS

##### AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 9 a 36

##### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Francisco Córdova Tapia ..... 9

César Castelo Valenzuela .....

Caja Popular Mexicana, S.A.P. ....

Sandra L. Villarreal Castañeda ..... 10

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....

BBVA Bancomer, S.A. ....(3) 10,12

Ángel Acacio Angulo López y otro ..... 11

Activos y Capitales, S.A. de C.V. ....

Lic. Jorge Gregg Díaz ..... 13

Metrofinanciera, S.A. de C.V. ....

Pedro Armando de la Torre ..... 14

Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V. ....(2)

##### JUICIOS HIPOTECARIOS

Metrofinanciera, S.A. de C.V. ....(2) 15

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V. ....(2) 16

Banco Internacional, S.A. ....

##### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t. ....(11) 17 a 21

Promovido por María Guadalupe Serrano Heredia ..... 20

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

CD. OBREGÓN, SONORA.

## EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
MAURO RENOVATO MIJAREZ Y MARIA  
ASCENSIÓN FRAYRE PUENTES.  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA  
DE HEREDEROS A REALIZARSE A LAS NUEVE  
HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO  
DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO DE CAJEME, BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 1856/08.- SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA LEON  
VALDEZ.- RUBRICA.

A410 13 16

## JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

GUAYMAS, SONORA.

## EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE LOS C.C. WENCESLAO  
RODRÍGUEZ BUSTAMANTE Y JOSEFINA  
ROQUE NUÑO, CONVOCASE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL

NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE  
GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO  
17/07.- GUAYMAS, SONORA, A 13 DE ENERO  
DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA  
RODRÍGUEZ.- RUBRICA.

A411 13 16

## JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DE LO CIVIL

NOGALES, SONORA.

## EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES  
DE LOS SRES. RODRIGO RÍOS SADA,  
CONSUELO ARIZPE DE RÍOS Y RODRIGO  
RÍOS ARIZPE.- CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO  
JUICIO JUNTA HEREDEROS VEINTISÉIS DE  
FEBRERO 2009, ONCE HORAS LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE 2070/2008.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
KARLA IMELDA SÁNCHEZ OSUNA.-RUBRICA.

A412 13 16

- Dirección de Administración y Finanzas;
- Dirección de Planeación y Evaluación; y
- Dirección Jurídica.

Artículo 24.-...

I y II.-...

III.

Los Vocales, que serán el Secretario Académico, el Secretario de Vinculación, los Directores de Carrera, el Director de Administración y Finanzas, el Director de Extensión Universitaria, el Director de Planeación y Evaluación y el Director Jurídico.

Artículo 26.-...

I a VII.-...

VIII.

Atender al público en los asuntos de la competencia de la Unidad Administrativa respectiva;

IX.

Coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad expedida en la materia para el control, organización, circulación y conservación de documentos y archivos; y

X.

Las demás que les confieran las distintas disposiciones legales y reglamentarias aplicables o les encomiende el Rector.

Artículo 27.-...

I a XIV.-...

XV.

Presentar a la Dirección de Planeación y Evaluación la información relacionada con las actividades relevantes, así como documentar y archivar la evidencia de las mismas;

XVI a XVIII.-...

Artículo 30.-...

I a VII.-...

VIII.

Vigilar que se mantengan en buen estado las instalaciones y el equipo escolar de la Universidad;

IX.

Implementar y mantener el Sistema Integral de Archivos, así mismo elaborar los procedimientos, normatividad de control de administración documental y criterios específicos de organización de archivos de acuerdo a la normatividad en la materia; y

X.

Las demás que le confieran las distintas disposiciones legales y reglamentarias aplicables o le encomiende el Rector.

Artículo 31.- Corresponden a la Dirección de Planeación y Evaluación las siguientes atribuciones:

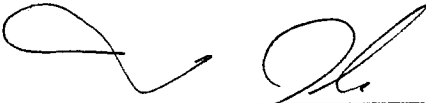
- I a VI.-...
- VII. Integrar e interpretar los resultados de las evaluaciones efectuadas;
- VIII. Proponer y coordinar nuevos proyectos estratégicos que incidan en el mejoramiento y consolidación del desarrollo institucional; y
- IX. Las demás que le confieran las distintas disposiciones legales y reglamentarias aplicables o le encomiende el Rector.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

Dado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil ocho.

EL CONSEJO DIRECTIVO

  
Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel

  
Ing. Miguel Angel Salazar Candia


  
Ing. Alvaro Rivera Estrada


  
Prof. Oscar Ochoa Patron


  
C.P. Jorge Camou Landeros

  
Ing. Adriana Gaxiola González

  
Ing. Guillermo Aello Valenzuela

  
Prof. Francisco Javier Franco Corchado

  
C.P. José Jesús López Valenzuela

  
C.P. Dora Alicia Ruiz Williams

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CUMPAS, SONORA.

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO MORAN MUÑOZ E INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA ENRIQUEZ MORAN, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXP. NUMERO 17/2009.- CUMPAS, SONORA, ENERO 26 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA. A404 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CUMPAS, SONORA.

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA FIMBRES DURAN, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EXP. 13/2009.- CUMPAS, SONORA, ENERO 23 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA. A405 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON OROZCO RUIZ, PROMOVIDO POR MARIA NICOLAZA GALVAN GARCÍA.- EXPEDIENTE NUMERO 1143/2008.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRÁNDOSE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE EN ESTE H. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.- SAN LUIS R.C., SONORA, ENERO 28 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA. A406 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NIDIA RUBIO QUIÑÓNEZ PROMOVIDO POR JOSE ISABEL MEZA RUBIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2038/2008.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 9 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA. A407 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA FLORES ESQUER, CONVÓQUESE QUIENES GRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 35/2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA. A408 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA.

EDICTO RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDO LUNA DORADO, EXPEDIENTE 33/09 CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2009 LOCAL ESTE JUZGADO.- CABORCA, SONORA, 22 ENERO 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ.- RUBRICA. A409 13 16

NUMERO 1993/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN RUIZ LEYVA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A398 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR AMADO CORRAL MARTINEZ.- EXPEDIENTE 26/09 CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHOS HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DE PRIMERO DE ABRIL DOS MIL NUEVE, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.  
A399 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA.

EDICTO  
NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO RUIZ DE OLGUIN, PROMOVIDO POR DISIDERIO GUILLERMO OLGUIN CORONADO, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 32/2009.- NOGALES, SONORA, ENERO 20 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.  
A400 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA.

EDICTO

NOTIFÍQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTINA SALAS REYES VIUDA DE FUENTES, PROMOVIDO POR JOSE LUIS FUENTES SALAS, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2674/2008.- NOGALES, SONORA, ENERO 27 DEL 2009.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA.  
A401 13 16

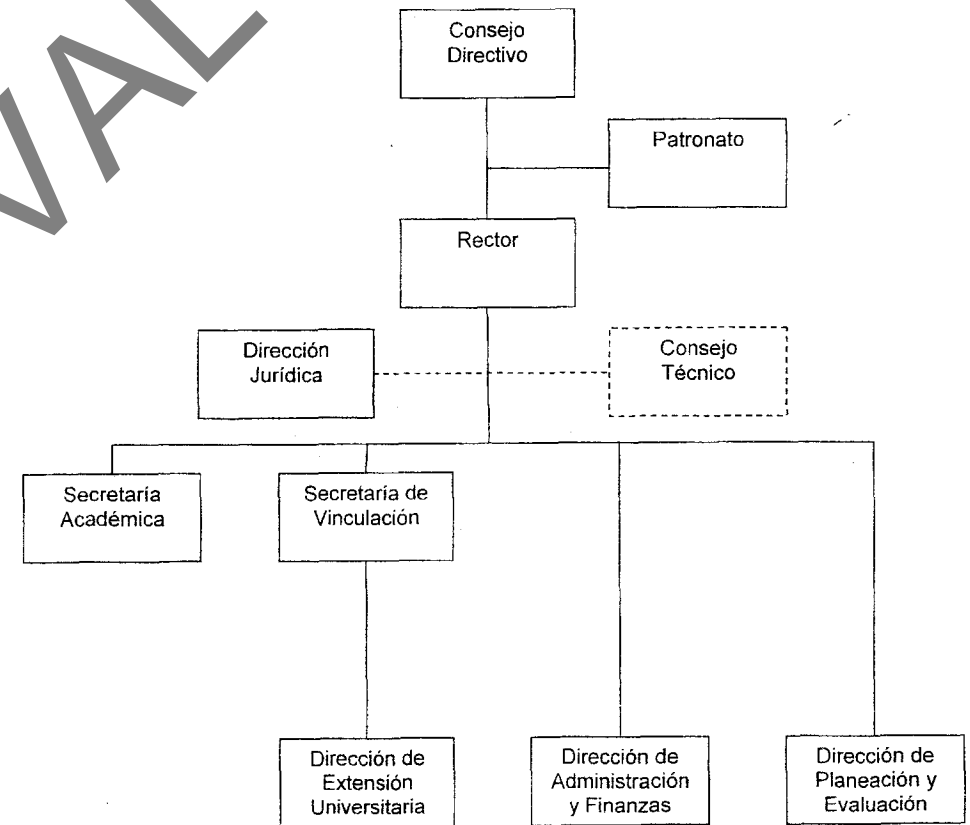
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA DE LOS ANGELES CELAYA PRIETO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2421/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.  
A402 13 16

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL TRUJILLO VILLALBA, CONVÓQUENSE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL.- EXPEDIENTE NUMERO 59/2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. NUBIA DILLERINA DE LA REE MARTINEZ.- RUBRICA.  
A403 13 16

Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora  
Organigrama estructural





MUNICIPIO DE NOGALES  
ESTADO DE SONORA

MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA  
TESORERÍA MUNICIPAL



## CONVOCATORIA DE REMATE

Esta Tesorería Municipal de Nogales, Sonora, y atendiendo a las facultades conferidas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173 fracciones I, II, 174, 175 I, II, IV, V, VI, VII, 176 primer y tercer párrafo, 177, 178, 179, 180 primer párrafo, 181, 182 y 183 fracciones I, II, y III y demás aplicables del Código Fiscal del Estado de Sonora, Artículo 1, 7, 8, 9, 10, 33, 34, 121 fracción II, 122, 140, 148 fracción II, 151 fracciones I, VI, VII, IX, XXXVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, de fecha 19 de diciembre de 2003. Artículos 1, 2, 90, 91 fracciones I, 92 fracciones I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 15 de Octubre del 2001. Artículo 1, 2 fracción I, 7, 18 fracciones I y II, 19, 20, 28, 173 y 174 de la Ley de Hacienda Municipal, publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 29 de diciembre de 1983.

### CONVOCA

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la subasta para la adquisición del bien inmueble sujeto a remate, el cual fue embargado al contribuyente **INMOBILIARIA MONZA S.A. DE C.V.**, con clave catastral **03-053-006** para hacer efectivos los créditos fiscales contenidos en la resolución que a continuación se relaciona, mas los vencidos y por vencer:

NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA
MC 205/08	28 DE MAYO DEL 2008

Por concepto de IMPUESTO PREDIAL, contribuciones relativas a los ejercicios fiscales del 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, y hasta el segundo trimestre del 2008, conforme a las siguientes:

### BASES

La subasta se llevara a cabo a las 11 : 00 horas del día CUATRO de MARZO del 2009 en las oficinas de la autoridad recaudadora, ubicadas en ave. Obregón No. 339, colonia Fundo Legal, en Nogales, Sonora, oficina de Tesorería Municipal, en la cual los interesados podrán presentar por escrito las posturas correspondientes, así y como lo marca los artículos 181 y 183 del Código Fiscal del Estado de Sonora.

Los bienes sujetos a remate, base y postura legal son los siguientes:

INMUEBLE A REMATAR	CANTIDAD / SUPERFICIE	VALOR DEL AVALÚO	POSTURA LEGAL
TERRENO Y CONSTRUCCIONES COMERCIALES, INMUEBLE UBICADO EN AVE. ÁLVARO OBREGÓN NO. 1600, DE LA COLONIA MODERNA DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA.	1 3,750.00 M2	\$ 16,448,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.)	\$ 10,965,333.40 (Diez Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos 00/100 M.N.)

Dicha postura corresponde a las dos terceras partes del valor del avalúo de conformidad por lo establecido por el artículo 179 del Código Fiscal del Estado de Sonora, debiendo de presentar conjuntamente al escrito que contenga su postura legal un certificado de depósito por un importe correspondiente al 10% del valor del avalúo fijado al bien de la presente convocatoria, expedido por una institución o agencia de crédito de la localidad a que se refiere el artículo 181 del Código Fiscal del Estado de Sonora, por otro lado, se ordenan las publicaciones a que se refiere el último párrafo del artículo 176 del Código Fiscal del Estado de Sonora.

Así mismo de conformidad con el artículo 177 del Código Fiscal del Estado de Sonora, se cita a quienes se consideran acreedores del deudor a concurrir si así lo consideran, el día y hora que se llevará a cabo el remate a efectuar las observaciones que estimen del caso.

El bien mencionado se encuentra ubicado en AVE. ÁLVARO OBREGÓN NO. 1600, DE LA COLONIA MODERNA DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, mismo que podrá ser visitado y examinado en días y horas hábiles a partir de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite 1 días antes del remate.

H. Nogales, Sonora, a 27 de Enero del 2009.

ATENTAMENTE

C.P. ALFREDO RUIZ SALAZAR  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL  
H. NOGALES, SONORA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE FIGUEROA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2063/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A392 13 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS, DEL DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1712/2008.- RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELSA VILLANUEVA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.-  
A393 13 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1822/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MACARIO TORO RODRÍGUEZ.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A394 13 16

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE EDMUNDO MENDOZA LOPEZ CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS

QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1777/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NUBIA DILLERINA DE LA REE MARTINEZ.- RUBRICA.  
A395 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ENRIQUETA MENDEZ CASTILLO, EXPEDIENTE 695/2005.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 14 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.  
A396 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA JOSEFINA LOPEZ GARCIA, EXPEDIENTE 27/2009.- CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ENERO 21 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.  
A397 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO CASTRO BEDOY Y LIDIA RENTERIA CHACON.- CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.- EXP. NO. 1028/2008, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS R.C, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.

A286 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO MEJIA AVILA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, PARA DESAHOGAR JUNTA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE 1269/2008.- SAN LUIS R.C, SONORA, ENERO 06 DEL 2009.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.

A288 10 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MANUEL DAVID MARTINEZ MONTAÑO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2345/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPÚLVEDA VEGA.- RUBRICA.

A289 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS OJEDA LEY. CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHOS HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DIA DIEZ DE FEBRERO AÑO DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 220/08.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.-

A289BIS 10 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESÚS RUBEN NAVARRO ORTIZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2585/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA

A390 13 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS CC. CATALINA GERMAN ALCANTAR Y RAMON MARTINEZ OCHOA, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2441/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.

A391 13 16

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL, QUE EN EL EXPEDIENTE 1248/2007, PROMOVIDO POR FRANCISCO CORDOVA TAPIA EN CONTRA DE JULIO CESAR RIVERA PIRI, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENÓ CONVOCAR A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE HERMOSILLO SONORA, A REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES: DVD MARCA NEW LOGIX, COLOR PLATEADO CON NEGRO, NUMERO DE SERIE NO. 07033956, CON CONTROL REMOTO \$250.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100M.N.), TELEVISION COLOR NEGRO, CON ANTENA, MARCA SAMSUNG, DE OCHO (8) PULGADAS APROXIMADAMENTE, SERIE NUMERO 3CCN300430L, MODELO CP-3338VC \$1,200.00 (SON MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), TELEVISION COLOR GRIS, CON ANTENA, MARCA PANASONIC, VEINTIUN (21) PULGADAS APROXIMADAMENTE, NUMERO DE SERIE TA20600619, MODELO CTG21 R, Y CONTROL REMOTO MARCA RCA, COLOR NEGRO \$1,000.00 (SON MIL PESOS 00/100 M.N.), BICICLETA MARCA MERCURIO. COLOR AZUL MORADO, DOS RUEDAS, RODADA VEINTE \$1,800.00 (SON MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MINICOMPONENTE MARCA LG, COLOR GRIS, CON DOS BOCINAS, MODELO CD964A, SIN NUMERO DE SERIE \$800.00 (SON OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), AUTOMÓVIL MARCA NISSAN LÍNEA TSURU, SEDAN, CUATRO PUERTAS, 1994, COLOR BLANCO, SERIE NUMERO, 4BAYB13-05460 \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA. RUBRICA.-

A290 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE TERCERA ALMONEDA, EJECUTIVO MERCANTIL 895/07 PROMOVIDO POR CESAR CASTELO VALENZUELA CONTRA MONICA

JARAYRA LARA GARCIA, SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS 25 DE FEBRERO 2009, LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO, REMATE: TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS MARCADO COMO SOLAR TRES MANZANA ONCE- C-E., SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 12.00 METROS CON SOLAR SEIS; SUR 12.00 METROS CON CALLEJON 9; ESTE 25.00 METROS CON SOLAR DOS, Y OESTE 25.00 METROS CON SOLAR 4, INSCRITO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, NUMERO 40,575 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 507, SIRVIENDO BASE REMATE \$193,600.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS) M.N. SIN SUJECION A TIPO, POSTURA LEGAL CUBRA 2/3 PARTES, CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ, RUBRICA.-

A291 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 23/2001, PROMOVIDO POR CAJA POPULAR MEXICANA, S.A.P., EN CONTRA DE FRANCISCA AVALZA GRIJALVA Y GUADALUPE ALDECOA NAVARRO, JUZGADO TERCERO MERCANTIL SE ORDENO CONVOCARSE A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL UBICADO TEHUANTEPEC Y COMONFORT COLONIA LAS PALMAS, DE ESTA CIUDAD A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL: PREDIO URBANO, CON LOTE NÚMERO 4, MANZANA 24, FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, EN AVENIDA QUINTA HERMOSA NUMERO 38, SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 M CON AV. QUINTA HERMOSA, AL SUR EN 9.00 M CON LOTE 17, AL ESTE EN 13.00 M CON LOTE 1, AL ESTE EN 6.00 M CON LOTE 2, AL OESTE EN 19.00 M CON LOTE 5; INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 91,861, VOLUMEN 169, SECCIÓN I, DE FECHA 04/07/78, CON CLAVE CATASTRAL 3600 08 051 032; SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA

CANTIDAD DE \$288,820.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER, RUBRICA.- A292 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 337/2003, PROMOVENTE SANDRA L. VILLARREAL CASTAÑEDA CONTRA JUAN ANTONIO NEYOY ROBLES, SE SACA A REMATE EN PRIMER ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 07 MANZANA 08 SUPERFICIE 184.72 METROS CUADRADOS CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$120,000.00 ESOS (SON: CIENTO VEINTE MIL PESOS), CELEBRACION DE REMATE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE 2009, LOCAL ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,, ENERO 15 DE 2009, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. MONICA SOLIS PIÑA, RUBRICA.- A329 12 13 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1670/2001, PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA LUIS ALFREDO MONTOYA ANGULO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS 1121 SUR, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE 25, MANZANA 156, LOCALIZACION VIVIENDA B; AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS, AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS, INDIVISO 50%, SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.000 METROS LOTE 26 VIVIENDA "A"; SUR, 20.000 METROS LOTE 25, VIVIENDA "A"; ESTE, 6.000

METROS LOTE 31; OESTE, 6.000 METROS PASEO DE LOS ALMENDROS; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 121570, VOLUMEN 1381, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$116,767.65 (CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS. CD. OBREGON, SONORA, ENERO 15 DE 2009, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SILVIA PARRA SALLARD, RUBRICA.- A330 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 64/2007, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA SOCORRO AMILDA AGUILAR CORRAL, JORGE LUIS AGUILAR CORRAL y TRINIDAD BORBON VALENZUELA DE AGUILAR, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO LOCALIZADO EN LOTE 2, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO LAS PLAZAS, LOCALIZACION GUAYMAS SONORA, SUPERFICIE 166.60 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.53 METROS AVENIDA PLAZA INDEPENDENCIA; SUR, 12.01 METROS CON TERRENO DE RESERVAS; ESTE, 23.65 METROS LOTE 3; OESTE, 18.00 METROS LOTE 1; INSCRITO BAJO NUMERO 43591, VOLUMEN 113, DE LA SECCION PRIMERA. CONVOQUENSE POSTORES y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$274,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOCE DE MARZO AÑO DOS MIL NUEVE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CD. OBREGON, SONORA, ENERO 16 DE 2009. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SILVIA PARRA SALLARD, RUBRICA.- A331 12 13 14

PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAMON ZAMORA RODRÍGUEZ.- RUBRICA. A282 10 13  
A279 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
EXPEDIENTE NUMERO 565/08 SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL ESPINOZA RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 25 FEBRERO 2009. DIEZ HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA. A280 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
EXPEDIENTE NUMERO 624/08 SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN NIEBLAS ANDUAGA Y EMILIA MARQUEZ DURAN, INTESTAMENTARIO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE DIA 5 MARZO 2009, DIEZ HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA. A281 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE VALLEJO REYES SE CITA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2009, EXPEDIENTE 1120/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ANGULO CAMPOS, PROMOVIDO POR LUZ BEATRIZ TAPIA MARTINEZ, EXPEDIENTE NUMERO 1321/2008 CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2008, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO.- SAN LUIS R.C., SON. ENERO 08 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO LIZARRAGA CARO.- RUBRICA. A283 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUCIA EGURROLA DEMARA, EXPEDIENTE NUMERO 11/2009, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE H. JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ENERO 16 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA. A284 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO LOPEZ MONTEL Y MARIA DE LOS ANGELES BELTRÁN GRANILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE DOCE HORAS DIA VEINTITRÉS FEBRERO DOS MIL NUEVE, LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 697/08.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA. A285 10 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN TORRES, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MARIA DEL CARMEN TORRES MARCIAL, CARMEN CASTAÑEDA, MA. DEL CARMEN TORRES, MA. DEL CARMEN T. DE MARCIAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2559/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.

A274 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA OCAMPO HERNÁNDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1439/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A275 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA CARDENAS TRUJILLO E IGNACIO EDUARDO MUÑOZ VALDEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1946/2006.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.

A276 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SRS. MONICO MUNGUIA CASTRO Y COCEPCION(SIC) VALENZUELA PARRA, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 1332/2008.- GUAYMAS, SONORA, A ENERO 15 DEL 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA. RUBRICA.

A277 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS EDUARDO PORTILLO GUILLERMO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 1630/08.- GUAYMAS, SONORA, DICIEMBRE 17 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A278 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C. ROSARIO MARTINEZ VAZQUEZ Y JESÚS ARMANDO BATISTA MARTINEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.-EXPEDIENTE 1197/08.- GUAYMAS, SONORA, NOVIEMBRE 13 DEL 2008.- SECRETARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ÁNGEL ACACIO ANGULO LÓPEZ Y RAFAEL RIVERA CÁRDENAS CONTRA JOSÉ CANO, EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE VEHICULO IDENTIFICADO COMO DODGE, RAM, PICK UP, MODELO 2005, CUATRO PUERTAS, COLOR BLANCO, SERIE ALFANUMÉRICA 1D7HA18N95J548012, CONVOCÁNDOSE POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$12.760.00 DÓLARES (SON DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100 MONEDA AMERICANA) O EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL. EXPEDIENTE 706/2007., SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 15 DE 2009, SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. SIXTO DUARTE VIDAL, RUBRICA.- A332 12 13 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE No. 935/2000, PROMOVIDO POR ACTIVOS Y CAPITALES, S.A. DE C.V., ANTES BANCO INTERESTATAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE INDUSTRIAS MEDINA, S.A. DE C.V., SUCESION A BIENES DEL C. ARMANDO MEDINA SANCHEZ, CATARINA YUDICHE JONGUITUD DE MEDINA, GUILLERMO MEDINA SANCHEZ Y LETICIA MAGDALENO RODRIGUEZ DE MEDINA, ERNESTO MEDINA SANCHEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: 1.- POR LO QUE CORRESPONDE A LA SUCESION A BIENES DE C. ARMANDO MEDINA SANCHEZ: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL MISMO, UBICADO EN LA CALLE NOVENA NUMERO 10 COLONIA PALO VERDE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 320.53 M2, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.50 METROS

COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR EN 11.50 METROS CON AVENIDA NOVENA; AL ESTE EN 27.87 METROS CON LOTE CINCO Y AL OESTE EN 27.88 METROS CON LOTE TRES; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 166327 DEL VOLUMEN NUMERO 295 DE LA SECCION PRIMERA. 2.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL MISMO, FORMADO POR FRACCION DE LOS LOTES DOS Y TRES DE LA MANZANA NUMERO 36, DEL CUARTEL VILLA SATÉLITE, UBICADO EN CALLE COMENDADOR NUMERO 26, COLONIA VILLA SATÉLITE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 379.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.50 METROS CON CALLE COMENDADOR; AL SUR EN 16.50 METROS LINDA CON LOTE 9 Y 10; AL ESTE EN 23.00 METROS CON LOTE 4; AL OESTE EN 23.00 METROS CON RESTO DEL LOTE 2; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE LOS C.C. ARMANDO MEDINA SANCHEZ, y DE LA SRA. CATARINA YUDICHE JONGUITUD DE MEDINA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 172241 DEL VOLUMEN NUMERO 305 DE LA SECCION PRIMERA. 3. LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL MISMO, UBICADO EN CALLE VILLA SANTA FE NUMERO 35, COLONIA RESIDENCIAL DE ANZA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 162.00 M2, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9.00 METROS CON CALLE VILLA SANTA FE; AL SUR 9.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS; AL ESTE 18.00 METROS CON LOTE 19 Y AL OESTE 18.00 METROS CON LOTE 17; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE ARMANDO MEDINA SANCHEZ Y DE LA SRA. CATARINA YUDICHE JONGUITUD DE MEDINA, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 133186 DEL VOLUMEN NUMERO 238 DE LA SECCION PRIMERA. 4.-POR LO QUE CORRESPONDE A LA SUCESION DE BIENES DE ARMANDO MEDINA SANCHEZ, ASI COMO TAMBIEN POR LOS DIVERSOS DEMANDADOS GUILLERMO MEDINA SANCHEZ Y ERNESTO MEDINA SANCHEZ: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL UBICADO EN CALLE NOVENA NUMERO 10, COLONIA PALO VERDE DE ESTA CIUDAD, CON

SUPERFICIE DE 320.64 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR 11.50 METROS CON AVENIDA NOVENA; AL ESTE 27.88 METROS CON LOTE CUATRO; AL OESTE 27.89 METROS CON LOTE DOS; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 158000 DEL VOLUMEN NUMERO 279 DE LA SECCION PRIMERA. 5. POR LO QUE CORRESPONDE A LA DEMANDADA INDUSTRIAS MEDINA, S.A. DE C.V.: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION EDIFICADA SOBRE EL MISMO, IDENTIFICADO COMO EL LOTE NUMERO 2, DE LA MANZANA NUMERO III SEGUNDA ETAPA DEL DESARROLLO PARQUE INDUSTRIAL DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2,000.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 50.00 METROS CON LOTE NUMERO UNO; AL SUR 50.00 METROS CON LOTE TRES; AL ESTE 40.00 METROS CON CALLE DE LOS COMETAS; AL OESTE 40.00 METROS CON LOTE ONCE, DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO NUMERO 198260 DEL VOLUMEN NUMERO 342 DE LA SECCION PRIMERA DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE DEL PRIMER BIEN INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00, (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.); RESPECTO DEL SEGUNDO INMUEBLE LA CANTIDAD DE \$2'345,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); RESPECTO AL TERCERO, LA CANTIDAD DE \$620,000.00 (SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); EN CUANTO AL CUARTO LA CANTIDAD DE \$990,000.00 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); Y EL QUINTO INMUEBLE, LA CANTIDAD DE \$6'010,000.00 (SEIS MILLONES DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES, HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 5 DE 2008, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER, RUBRICA.- A333 12 13 15

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE EMPLAZA A MARIA GUADALUPE PEÑA MENDEZ.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2243/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTED, DONDE SE LE DEMANDA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE ORDENÓ EMPLAZARLA POR EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PLAZO PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO EL DEMANDADO, SEA ALLANÁNDOSE O CONTESTANDO LA DEMANDA INTENTADA EN SU CONTRA SERA DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE DE QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS CORRESPONDIENTE Y ADEMÁS DEBERÁ HACÉRSELES SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, Y QUE CUENTA CON EL PLAZO ANTES CONCEDIDO PARA SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.- CD. OBREGÓN, SONORA, 23 DE ENERO DEL 2009.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A370 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
SE EMPLAZA A LUIS RODARTE MURILLO Y MARIANA CHAVEZ PATIÑO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2248/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE USTED, DONDE SE LES DEMANDA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE ORDENÓ EMPLAZARLOS POR EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, RAZÓN POR LA CUAL SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON CUARENTA DÍAS,

LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA.-  
RUBRICA.  
A388 13 16

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 11  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 66,959, VOLUMEN 1614, OTORGADA ANTE MÍ, EN FECHA 9 DE JUNIO DEL 2008, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR OSCAR HUGO RICO VALDEZ, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 19 DEL 2009.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 11.- LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.  
A389 13 16

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2065/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CASTRO SARMIENTO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.  
A269 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1922/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIA DEL CARMEN Y GUADALUPE MUÑOZ

PALMA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.  
A270 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUVIGES BERNAL NORIEGA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL NUEVE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2032/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.  
A271 10 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MONSERRAT GARCÍA ORTIZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2497/2008.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.  
A272 10 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2516/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE MONTOYA AVECHUCHO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A273 10 13

ONCE.- LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA  
FERNÁNDEZ.- RUBRICA.  
A266 10 13

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 41  
GUAYMAS, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 6,062, VOLUMEN  
114, FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL 2009, SE  
RADICO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, EN ESTA  
NOTARIA PUBLICA 41, CON DOMICILIO EN CALLE  
14, ESQUINA CON AVENIDA XV, CENTRO, CON  
RESIDENCIA EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE  
GUAYMAS, SONORA, A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL  
CASTILLO GONZÁLEZ, LA CUAL FUE DENUNCIADA  
POR LA ALBACEA SEÑORA OFELIA CASTRO  
CASTILLO VIUDA DE RIZO; LO QUE SE NOTIFICA A  
LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y PERSONAS SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA.- NOTARIO  
PUBLICO NUMERO 41. LIC. SUSANA GASCON  
ESPINOZA.- RUBRICA.  
A267 10 13

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 67  
NAVOJOA, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
EN ESCRITURA PUBLICA 10,376-213 DE FECHA 08  
DE DICIEMBRE DE 2008, OTORGADA ANTE ESTA  
NOTARIA QUEDO RADICADA LA SUCESIÓN  
TESTAMENTARIA A BIENES DE MARTHA LOURDES  
GOYCOOLEA AGUIRRE, ACEPTANDO LA HERENCIA  
LAS LEGATARIAS, Y EL CARGO DE ALBACEA LA  
SEÑORA LORENIA AGUILERA AGUIRRE, QUIEN  
PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DEL  
HABER HEREDITARIO, SE CONVOCA A QUIENES SE  
CREAN CON HERENCIA ANTE LA PRESENCIA DEL  
SUSCRITO NOTARIO: NO REELECCIÓN 205-A  
NORTE, NAVOJOA.- NAVOJOA, SONORA,  
DICIEMBRE 17 DEL 2008.- TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA NO. 67.- LIC. HUMBERTO TREJO  
ALVAREZ.- RUBRICA.  
A268 10 13

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 58  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 19788, VOLUMEN  
228, DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2008, RADICOSE  
EN ESTA NOTARIA, SUCESIÓN TESTAMENTARIA A

BIENES DE MARGARITA REYNA GARCÍA, HABIENDO  
ACEPTADO LA HERENCIA Y EL CARGO DE  
ALBACEA GUADALUPE DIAZ REYNA, POR  
CONDUCTO DE SU APODERADA ESTHELA REYNA  
GARCÍA; MANIFESTANDO, QUE PROCEDERÁ A  
FORMULAR EL INVENTARIO, SE HACE SABER DE  
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL  
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.-  
HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DEL 2009.-  
NOTARIO PUBLICA NUM. 58.- LIC. PABLO LINCOLN  
TAPIA MUÑOZ.- RUBRICA  
A386 13 16

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 9  
EMPALME, SONORA.

AVISO NOTARIAL:  
POR ESCRITURA PUBLICA 1337 VOLUMEN VI DE  
FECHA 22 DE ENERO DEL 2009, DEL PROTOCOLO A  
MI CARGO; LA C. AGRIPINA ENCISO RAMÍREZ,  
ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR EN  
LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE  
CARLOS HERNÁNDEZ RICO, ASÍ MISMO SE  
DESIGNO Y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y  
MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A LA  
FORMALIZACIÓN DEL INVENTARIO DEL BIEN DE LA  
HERENCIA.- EMPALME, SONORA, ENERO 22 DEL  
2009.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 9.- LIC. LAURA  
OLIVIA ACUÑA MURILLO.- RUBRICA.  
A387 13 16

-----  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 39  
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:  
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 49,469, DEL  
VOLUMEN 818, OTORGADA EN ESTA CIUDAD DE  
HERMOSILLO, SONORA, EL DIA 8 DE ENERO DEL  
2009 ANTE ESTA NOTARIA A MI CARGO,  
COMPARECIERON LOS SEÑORES MARIA TERESA  
RODRÍGUEZ SOUFLÉ Y JOSE MARIA MARTINEZ  
RODRÍGUEZ, ACEPTANDO SU CALIDAD DE  
HEREDERA UNIVERSAL Y ALBACEA,  
RESPECTIVAMENTE, RADICANDO LA SUCESIÓN  
TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR  
JOSE MARIA MARTINEZ FLORES, ACEPTANDO  
CADA UNO SU RESPECTIVO CARGO DE HEREDERA  
Y ALBACEA, MIENTRAS QUE EL ALBACEA EN  
EJERCICIO DEL MISMO FORMULARA EL  
INVENTARIO Y AVALUO CORRESPONDIENTE A LOS  
BIENES INMUEBLES QUE COMPONEN EL ACERVO  
HEREDITARIO.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 39.-

CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN, PARA PRODUZCAN CONTESTACIÓN  
A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA,  
OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASIMISMO  
PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN  
DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE  
OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES;  
APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ  
LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS  
DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO  
POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE  
FIJE EN LAS PUERTAS DE ESE JUZGADO,  
HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE  
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN  
EN LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE, PARA  
QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- CD.  
OBREGÓN, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2008.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-  
RUBRICA.-  
A371 13 14 15

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL  
EXPEDIENTE NÚMERO 1271/06, PROMOVIDO POR  
EL LICENCIADO JORGE GREGG DIAZ, EN SU  
CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION  
DE RIVERA GAS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JUAN  
RODRIGUEZ HERNANDEZ, SE ORDENÓ SACAR A  
REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL  
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION  
UBICADA EN AVENIDA BACA CALDERON NUMERO  
15, FRACCIONAMIENTO SONORA, DE NAVOJOA,  
SONORA, LOCALIZADA EN EL LOTE NUMERO 9,  
MANZANA 54, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS  
CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS, CON  
LOTE 30; AL SUR, EN 8.00 METROS, CON AVENIDA  
BACA CALDERON; AL ESTE, EN 20.00 METROS,  
CON LOTE 8 Y AL OESTE, EN 20.00 METROS, CON  
LOTE 10, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE  
LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA,  
SONORA, BAJO EL NÚMERO 11,811, SECCION  
INSTRUMENTOS PRIVADOS, VOLUMEN 20. SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS  
VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVOQUESE  
POSTORES Y ACREEDORES, REMATE  
VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO A

LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO  
DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CD. OBREGÓN,  
SONORA, ENERO 21 DEL 2009.- SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO  
MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-  
A372 13 14 15

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMER ALMONEDA.-  
QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, HOY  
DENOMINADA METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE  
ENTIDAD NO REGULADA, CONTRA ILEANA  
CORONADO MONGE Y DANIEL ALBERTO ARVAYO  
MARTINEZ, EXPEDIENTE NUMERO 928/2006, ANTE  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ  
SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE  
DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA  
LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE. DEL BIEN:  
INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO,  
MARCADO CON EL NUMERO 8, MANZANA 11, Y  
CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA,  
MARCADA CON EL NUMERO 3, DE LA CALLE DEL  
CAMPIZAL DEL FRACCIONAMIENTO "LA CAMPIÑA"  
PRIMERA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO,  
SONORA, SUPERFICIE DE 129.50 METROS  
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE 18.50 METROS CON  
LOTE NUEVE; AL SUR 18.50 METROS CON LOTE  
SIETE; AL ESTE 7.00 METROS CON LOTE UNO; Y AL  
OESTE EN 7.00 METROS CON CALLE DEL  
CAMPIZAL. INSCRITO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE  
2005, BAJO NUMERO 321,022, VOLUMEN 11,888,  
LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO,  
ANTE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y  
COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVE  
COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE  
\$299,200.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL  
DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA  
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE  
DE DICHA CANTIDAD.- HAGASE PUBLICACIÓN  
CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO,  
SONORA, ENERO 7 DE 2009.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA  
DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-

A373 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: EMPLAZAMIENTO AL C. SALVADOR CORDOVA VAZQUEZ.- MEDIANTE AUTO DE FECHA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO DICTADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NO. 1907/2006 DEL INDICE DEL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PROMOVIDO POR EL C. PEDRO ARMANDO DE LA TORRE EN CONTRA DEL C. SALVADOR CORDOVA VAZQUEZ Y OTROS Y HABIENDOSE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE DICHO DEMANDADO, SE ORDENÓ EMPLAZARLO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO "EL IMPARCIAL", POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA; ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUE DIARIAMENTE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A374 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO: CON FECHA SEIS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE EXPEDIENTE 996/2002 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE GLORIA GUADALUPE LARRAGUIBEL GUTIERREZ y GLORIA GUTIERREZ

YEPIZ DE LARRAGUIBEL, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCION ESTE DEL SOLAR NUMERO 182, MANZANA 101, COLONIA REFORMA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON SOLAR NUMERO 81; AL SUR EN 6:00 METROS CON AVENIDA RAYON, AL ESTE EN 50.:00 METROS CON PROPIEDAD DE ANTONIO TECHECHEA GIL y AL OESTE EN 50:00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR NUMERO 182; VALUADO EN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.- A375 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

EDICTO. CON FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE EXPEDIENTE 787/2002 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LUZ ALICIA PALOMARES LAGARDA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES IDENTIFICADO COMO FRACCION NUMERO 5 DE LA DIVISION DEL SOLAR NUMERO 716, DE LA MANZANA 262 DE LA COLONIA JUAREZ, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 166.60 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.33 METROS CON AVENIDA JIMENEZ; AL SUR EN 8.33 METROS CON FRACCION NUMERO 4, DEL MISMO SOLAR NUMERO 716; AL ESTE EN 20.00 METROS CON FRACCION 6 DEL MISMO SOLAR 716; AL OESTE EN 20.00 METROS CON CALLE GUELATAO; VALUADO EN QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL

ESTADO DE SONORA;- Y TODA VEZ QUE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTES MENCIONADO TIENE SU DOMICILIO FUERA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENTE EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA GIRAR LOS OFICIOS ANTES MENCIONADOS.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A384 13

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: EMPLAZAR AL C. ITALIA MARISOL LIMÓN GÓMEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIÓ EL C. FRANCISCO BERNARDO LOPEZ MONTAÑO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 991/2008.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 19 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A346 12 13 14

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 68, HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL NOTARIA PUBLICA NUMERO 68, DOMICILIO AVENIDA DR. AGUILAR NO. 69, ESQUINA CALLE

REFORMA, COLONIA CENTENARIO ESTA CIUDAD, ANTE SUSCRITO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 36,893, VOLUMEN 704, FECHA 18 DE DICIEMBRE 2008, RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES MARIA GISELA CARRANZA TOBIN, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GISELA CARRANZA TOBIN, EFECTO DAR INICIO SECCIÓN SEGUNDA INVENTARIOS Y AVALUOS Y APLICACIÓN DE BIENES, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, ESTADO DE SONORA, CONVOCA TODOS CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTEN A DEDUCIRLO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 7 DE 2009.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 68, LIC. LUIS FERNANDO RUIBAL COKER.- RUBRICA. A264 10 13

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 67,992, VOLUMEN 1624, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 9 DE ENERO DEL 2009, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS NEVAREZ SERRANO, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 19 DEL 2009.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE.- LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ.- RUBRICA. A265 10 13

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 11 HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 68,030, VOLUMEN 1624, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 16 DE ENERO DEL 2009, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER PAREDES LOPEZ, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 19 DEL 2009.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO

PAGADEROS EN QUINCENAS ADELANTADAS DE \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); PREVIO RECIBO CORRESPONDIENTE O DEPÓSITO QUE EXHIBIRÁ ANTE ESTE TRIBUNAL; CANTIDAD QUE SE INCREMENTARÁ AUTOMÁTICAMENTE Y SIN NECESIDAD DE ESPECIAL DETERMINACIÓN EN LA MEDIDA EN QUE AUMENTE EL SALARIO MÍNIMO EN LA REGIÓN, PENSIÓN QUE SUBSISTIRÁ, HASTA EN EL CASO DE LA C. GUADALUPE LORENA GONZÁLEZ HERRERA, CONTRAIGA NUEVAS NUPCIAS O SE UNA EN CONCUBINATO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 453 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA; EN EL ENTENDIDO DE QUE TAL PENSIÓN ES FIJADA EN BASE AL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN HERMOSILLO, SONORA, PUES NO SE DEMOSTRÓ DENTRO DEL PROCESO LAS POSIBILIDADES DEL DEUDOR: - SEXTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL OCHO; - SEPTIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LA DEMANDADA FUE DECLARADA EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DEL MISMO, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA: - OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR

CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERÁ SOPORTAR LAS QUE HÚBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE; - NOVENO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL SEGUNDA. DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO, LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE LOS NUMERALES 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; Y AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS.- DE LA MISMA MANERA, GÍRESE UN DIVERSO OFICIO A LA OFICIALÍA PRIMERA DEL REGISTRO CIVIL DE ÉSTA CIUDAD, PARA QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES MARGINALES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 206, 207, 208 Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 2585 DE FECHA DIEGISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, A NOMBRE DE GUADALUPE LORENA GONZÁLEZ HERRERA; DE LA MISMA MANERA, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA, PARA QUE A SU VEZ SE SIRVA LLEVAR A CABO LAS ANOTACIONES QUE PREVE EN LOS ARTÍCULOS ANTES SEÑALADOS, EN EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 361, DE FECHA PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS, A NOMBRE DE JOSÉ ARMANDO VELDERRAIN RAMÍREZ, Y; PARA LOS MISMOS FINES, GÍRESE ATENTOS OFICIOS AL C. DIRECTOS DEL REGISTRO CIVIL EN EL

DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y. ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SENALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHNNATAH.- RUBRICA.-  
A376 13 14 15

### JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 805/2008, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION DIAZ DURON, SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 530008859269 LOTE 8-B, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS 3-E, SECCIÓN SANTA CLARA V, LOCALIZACIÓN: CALLE: SANTA ALICIA NUMERO 3-D. SUPERFICIE 34.45 METROS CUADRADOS, AL SUROESTE EN 4.47 METROS CON VACIO, AL SUROESTE EN 1.47 METROS CON AREA COMUN ANDADOR, AL NOROESTE EN 1.47 CON AREA DE USO COMUN (CUBO DE ESCALERA), AL SUROESTE EN 1.22 METROS CON AREA COMUN (CUBO DE ESCALERA), AL NOROESTE 4.62 METROS CON EL DEPARTAMENTO "C" AL NORESTE EN 7.16 METROS CON VACIO AL SURESTE, EN 2.05 METROS CON VACIO, AL NORESTE EN 0.62 METROS, CON VACIO AL SURESTE EN 3.01 METROS, CON VACIO AL SUROESTE EN 0.62 METROS CON VACIO AL SURESTE EN 2.22 METROS CON VACIO CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO DEPARTAMENTO "D" SUPERFICIE DE 14.30 METROS, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 55,387, VOLUMEN 2,746, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS

DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE, EL CUAL SERA LA CANTIDAD DE \$176,800.00 M. N. (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). H. NOGALES, SONORA, ENERO 20 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS, RUBRICA.-  
A248 10 13

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA ANDRES UNG GRANILLO Y MARIANA IBARRA ALMADA, EXPEDIENTE N° 666/2005, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017548003, LOTE 2-B, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO ALTARES SECC. LOS CIRIOS, LOCALIZACIÓN RETORNO DR. CARLOS TAPIA TÉLLEZ NUMERO 110 DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, SUPERFICIE DE 283.88 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NOROESTE EN 23.44 METROS CON LOTE 2-A, AL SURESTE EN 22.50 METROS CON CALLE ALFONSO LOPEZ RIESGO, AL NOROESTE 6.11 CON LOTE UNO Y AL SUROESTE EN 6.50 METROS CON RETORNO DOCTOR CARLOS TAPIA Y 17.00 CON LOTE 3-A; EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NÚMERO 302,330, VOLUMEN 9,414, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO. SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$432,400.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTE DE DICHA CANTIDAD, HÁGASE PUBLICACIÓN CONVOCANDO A POSTORES, HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 4 DE 2008, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO, RUBRICA.-  
A249 10 13

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

C. JUEZ TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NO. 416/08 JUICIO HIPOTECARIO, HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C. V. CONTRA FRANCISCA MARTINA ESQUER MONTAÑO, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE 62, MANZANA 25, CLAVE CATASTRAL 360017566062 FRACCIONAMIENTO ALTARES I ETAPA, Y CASA HABITACION EN EL EDIFICADA, EN RETORNO ENRIQUE A. MICHEL NO. 35, SUPERFICIE DE 119.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: En 7.00 METROS CON RETORNO ENRIQUE A MICHEL , AL SUR: En 7.00 METROS CON LOTE 27, AL ESTE: En 17.00 METROS CON LOTE 63, AL OESTE: En 17.00 METROS CON LOTE 61. INSCRITO BAJO NUMERO 234285 VOLUMEN 485 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 1998. AVALUO \$330,000.00 M.N. SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 16 DE FEBRERO DEL 2009 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 26 DE 2009, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI, RUBRICA.-

A293 11 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1245/2006 PROMOVRIENDO HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO ACTUALMENTE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA CONTRA MIGUEL CARDENAS GONZALEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: - TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CASA HABITACION UBICADOS EN CALLE VIÑA DEL REY NUMERO 718 SUR PRECISAMENTE EN EL LOTE 16 MANZANA 13 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL REY DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 192.96 METROS CUADRADOS COLINDANDO AL NORTE EN 17.550 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 15.550 METROS CON CALLE JESUS GARCIA Y EN L1NEA CURVA 3.142 METROS

CON CALLE JESUS GARCIA; AL ESTE EN 9.496 METROS CON CALLE VIÑA DEL REY AL OESTE 7.496 METROS CON LOTE 01 MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 23 DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A377 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1295/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, EN CONTRA DEL C. EDUARDO ANDA VALADÉZ, SE DICTÓ UNA SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS - PRIMERO: ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESNETE JUICIO, SIENDO CORRECTA ADEMÁS, LA VÍA QUE ESCOGIÓ EL ACTOR PARA LA TRAMITACIÓN DEL MISMO. - SEGUNDO: SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL DEL PRESENTE JUICIO, SE ABORDÓ EL FONDO DE LA CONTROVERSIA PLANTEADA. - TERCERO: EL ACTOR ENRIQUE LÓPEZ GRAJEDA, DEMOSTRÓ LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDÍA. - CUARTO: SE DECLARA POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 18, 297, VOLUMEN 383, DE OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.- QUINTO: SE CONDENA AL DEMANDADO EDUARDO ANDA VALADEZ, AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$148,868.14 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LAS AMORTIZACIONES O EROGACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS POR EL AHORA DEMANDADO Y QUE CORRESPONDEN A LOS PAGOS QUE DEBIÓ DE HABER EFECTUADO LOS DÍAS ÚLTIMOS DE LOS

PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 01 DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE EN EL ACTA NUMERO 98, DE CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL UNO, RELATIVA AL MATRIMONIO DE OMAR GUILLERMO MARTÍNEZ ZERMEÑO Y ESPERANZA ESPINOZA GARAY, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL SONORENSE Y 456 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA, POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO; GÍRESE OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, PARA LOS MISMOS FINES. SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LA (FRACCIÓN V) DEL ARTICULO 251 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA AL DEMANDADO, MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA", HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN.- NOTIFIQUESE: PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA FRANCISCA LIZÁRRAGA CARO, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SAN LUIS RIO COLORADO, ENERO 21 DEL 2009.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.-

A383 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO.

JOSE ARMANDO VELDERRAIN RAMIREZ.- BAJO EXPEDIENTE 305/2008 SE RADICO JUICIO ( ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR GUADALUPE LORENA GONZALEZ HERRERA, EN CONTRA DE USTED, EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA

CON FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA.- SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA GUADALUPE LORENA GONZALEZ HERRERA, ACREDITÓ PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, EN CONTRA DEL C. JOSE ARMANDO VELDERRAIN RAMIREZ, DECLARÁNDOSE TOTALMENTE PROCEDENTE AL ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES C.C. JOSE ARMANDO VELDERRAIN RAMÍREZ Y GUADALUPE LORENA GONZALEZ HERRERA, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, BAJO ACTA NÚMERO 102, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN AL C. JOSE ARMANDO VELDERRAIN RAMIREZ, DE QUE NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA; CUARTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, DEBIÉNDOSE PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES COMUNES QUE SE HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO, UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA; - QUINTO.- ATENTO A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 453 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A CARGO DEL C. JOSE ARMANDO VELDERRAIN RAMIREZ, A FAVOR DE LA C. GUADALUPE LORENA GONZALEZ HERRERA, LA CANTIDAD DE \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MENSUALES.



CONTESTE DEMANDA EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO. RUBRICA.-

A310 11 12 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SR. NOE NODAL PARRA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1061/2008 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL); PROMOVIDO POR LA C. ESTHER MARIA OCHOA ACOSTA, CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MÁS TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTE, AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A311 11 12 13

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. OMAR GUILLERMO MARTINEZ ZERMEÑO.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) EXPEDIENTE 353/2007, PROMOVIDO POR ESPERANZA ESPINOZA GARAY EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO, CON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.-

ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDA.- LA PARTE ACTORA ESPERANZA ESPINOZA GARAY, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA (FRACCIÓN IX) DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR ESPERANZA ESPINOZA GARAY Y OMAR GUILLERMO MARTINEZ ZERMEÑO, CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 98, DE 14 DE FEBRERO DEL 2001, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO 01 DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES CON APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A OMAR GUILLERMO MARTINEZ ZERMEÑO, QUIEN NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, TODA VEZ QUE ELLA DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VINCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. CUARTO.- POR OTRO LADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MATRIMONIO CELEBRADO POR LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO, FU CELEBRADO BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, SE DECLARA DISUELTA LA MISMA, DEBIÉNDOSE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. QUINTO.- EN RELACIÓN A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN LO RELATIVO AL CUIDADO DE LOS HIJOS SE DETERMINA QUE OMAR IRAK Y HOLANDA YAMILETH DE APELLIDOS MARTÍNEZ ESPINOZA, QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE, ESPERANZA ESPINOZA GARAY, EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD AMBOS PADRES; FIJÁNDOSE UNA PENSIÓN, POR LA CANTIDAD DE \$1.500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES, CANTIDAD QUE DEBERÁ DEPOSITAR SU PADRE OMAR GUILLERMO MARTINEZ ZERMEÑO, MEDIANTE LA FICHA DE DEPOSITO QUE SE EXHIBA PARA TAL EFECTO ANTE ESTE JUZGADO. SEXTO.- CUANDO LA

MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1993; ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1994; ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1995; ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1996; ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1997; ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1998 Y DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO DE 1999. - SEXTO: SE CONDENA AL DEMANDADO EDUARDO ANDA.- VALADEZ AL PAGO DE LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS GENERADOS DE ACUERDO A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN. SÉPTIMO: SE CONDENA AL DEMANDADO EDUARDO ANDA VALADEZ, A LA EJECUCIÓN Y EN SU OPORTUNIDAD, LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE JUICIO.- OCTAVO: SE CONDENA AL DEMANDADO EDUARDO ANDA VALADEZ, A CUBRIR A FAVOR DEL ACTOR, LOS GASTOS Y COSTAS EROGADOS CON LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN.- NOVENO: NO PROCEDE CONDENAR AL DEMANDADO AL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN EL INCIDO D), RELATIVA A LAS PRIMAS DE SEGURO QUE SE LE EXIGEN, ELLO DESDE EL MOMENTO EN QUE LA PARTE ACTORA NO DEMOSTRÓ CON NINGÚN ELEMENTO DE PRUEBA QUE HAYA SIQUIERA CONTRATADO LA PÓLIZA DE SEGURO CORRESPONDIENTE QUE HUBIESE DADO LUGAR A QUE EROGARAN LAS PRIMAS CUYO PAGO AHORA EXIGE, NO OBSTANTE QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 258 FRACCIÓN 11 A CONTRARIO SENSU Y 260 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, LE CORRESPONDÍA ACREDITAR QUE EFECTIVAMENTE CONTRATÓ EL SEGURO Y EFECTUÓ GASTOS POR ESA CONTRATACIÓN, YA QUE NO ES CORRECTO QUE CON EL SOLO RECLAMO QUE HACE EN LA DEMANDA, AL MENOS DE ESA PRESTACIÓN, SE DECRETE UNA CONDENA AL RESPECTO.- DÉCIMO: PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO EDUARDO ANADA VALADEZ, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE

FALLO DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA, HÁGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN GARANTÍA HIPOTECARIA, QUE SE DESCRIBE EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, Y CON SU PRODUCTO PAGO AL ACTOR DE LAS PRESENTACIONES RECLAMADAS.- EN EL ENTENDIDO DE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE SU PUBLICACIÓN.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUZ OCHOA.- RUBRICA.-

A378 13

-----  
**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA FELIX LEON NEUBAY, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2187/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRÍGUEZ, RUBRICA.-  
A296 11 12 13

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA GASTELUM ZAVALA HÉCTOR ARTURO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2241/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO Y VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.-  
A297 11 12 13

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE ACHA PIÑA LUIS ERNESTO, CON NUMERO DE

EXPEDIENTE 2134/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO Y VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ELSA FELIX ORDUÑO, RUBRICA.-  
A298 11 12 13

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA JESÚS MARES OCAMPO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2217/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO Y SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE

RUSTICO SUPERFICIE 4-00-01 HECTÁREAS, UBICADO MUNICIPIO IMURIS, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE LÍNEA QUEBRADA, 60.07, 130.88 Y 31.17 METROS CON CALLEJÓN VIEJO SIN NOMBRE IMURIS, TERRENATE, SUR LÍNEA QUEBRADA, 68.00, 62.65 Y 121.51 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE ASÍ EL RUMBO DEL RÍO BABASAC, ESTE LÍNEA QUEBRADA, 44.82, 80.73, 17.66, 26.49, 15.28 Y 46.40, METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, OESTE LÍNEA QUEBRADA 90.25, Y 54.64 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE ASÍ EL RUMBO DEL RÍO BAMBUTO, RECIBIRSE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL 06 DE MARZO DEL 2009.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, ENERO 12 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-  
A343 12 13 14

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 2420/08, PROOVIDO POR BLANCA IRENE OROZCO ALMADA, PARA ACREDITAR QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN FRACCION NOROESTE DEL LOTE 10-A, DE LA MANZANA A, CON UNA SUPERFICIE DE 135.75 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.23 MTS. CON FRACCION DEL MISMO LOTE 10-A, AL ESTE EN 7.05 METROS CON CALLE JALISCO, AL NORESTE EN 16.69 METROS CON PROLONGACION AVENIDA RODOLFO ELIAS CALLES Y AL SUROESTE EN 29.88 METROS CON FRACCION DEL MIMOS LOTE 10-A, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2009 PARA LA AUDIENCIA TESTIMONIAL.- CD. OBREGON, SONORA; ENERO 22 DE 2009.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A345 12 13 14

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO.  
RADICOSE DEMANDA PRESENTADA ALFONSO IRIGOYEN MOLINA, PROMOVIDO VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, ACCION DECLARATIVA DE PROPIEDAD (PRESCRIPCION POSITIVA),

EXPEDIENTE 1498/08, RESPECTO TERRENO URBANO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CLAVE CATASTRAL 03-151-002, CON SUPERFICIE TOTAL DE 437.50 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 12.50 METROS CON SOLAR 16; AL SUR 12.50 METROS CON CALLE 20; AL ESTE 35.00 METROS CON AVENIDA R; AL OESTE 35.00 METROS CON SOLAR 07. C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE PARA QUE TENGA LUGAR, LOCAL JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.- H. CABORCA, SONORA, ENERO 19 DEL 2009.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-  
A382 13 14 15

-----  
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
SE EMPLAZA A MARIA EDUWIGES VALENZUELA PLAZA CUYO DOMICILIO SE IGNORA, PARA QUE COMPAREZCA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA, A CONTESTAR LA DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO CIVIL 411/08 DE DIVORCIO NECESARIO EN SU CONTRA POR JOSE MANUEL GALLEGO ESTRADA PARA QUE EN TERMINOS DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, OPONGA DEFENSAS EXCEPCIONES QUE QUISIERA HACER VALER, Y EN IGUAL TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES YA QUE DE NO HACERLO SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO, SECRETARIO CIVIL, LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE, RUBRICA.-  
A309 11 12 13

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
C. GABRIEL RENE RAMOS GUTIERREZ, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1904/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. GLADYS JANETH VALENZUELA DAVILA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE

300 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE, EL CUAL SERÁ LA CANTIDAD DE \$227,000.00 PESOS (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OSUNA.- RUBRICA.-  
A385 13 15

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 2380/2008, PROMOVIO LUZ MARIA ALCARAZ CARRANZA, OBJETO PRESCRIBIR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE VIEJO CAMINO A CANANEA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 420.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 38.85 METROS Y COLINDA CON LOTE BALDÍO NÚMERO 3, AL SUR EN 34.00 METROS CON LOTE BALDIO NÚMERO 4 Y 2; AL ESTE 11.60 METROS COLINDA CON CALLE PRIVADA Y AL OESTE EN 5.00 Y 6.45 METROS COLINDA CON LOTE NÚMERO 2, INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS, H. NOGALES, SONORA, ENERO 12 DE 2009, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA, RUBRICA.-  
A307 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
ALFREDO LARES SILVA Y ROSA SILVA SOTO DE LARES.- DENTRO DEL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 268/2005, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE RESIDENCIAL OESTE, S.R.L. DE C.V. EN CONTRA DE ALFREDO LARES SILVA Y ROSA SILVA SOTO DE LARES, SE ORDENO NOTIFICAR

A LOS SEÑORES ALFREDO LARES SILVA Y ROSA SILVA SOTO DE LARES POR EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO ACTUAL, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, SE LE HACE SABER, QUE EL DOMICILIO PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO, PACTADAS EN EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA 664 VOLUMEN 22, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15 CON RESIDENCIA Y EJERCICIO EN ÉSTA CIUDAD, LICENCIADO JOSE G. HOYOS HERNANDEZ, ES EL UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO Y ALLENDE 805 OTE. DESPACHOS 30 Y 31 DEL EDIFICIO NIDDAN DE ESTA CIUDAD, Y COMO SE TRATA DE OBLIGACIONES DE DAR Y DE PAGO, SE LE REQUIERE POR EL CUMPLIMIENTO Y PAGO DE LAS AMORTIZACIONES MENSUALES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA Y QUE SON LAS SIGUIENTES: SALDO ADEUDO DE CAPITAL LA CANTIDAD DE \$119,488.24 (CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL); EROGACIONES MENSUALES VENCIDAS DE CAPITAL LA CANTIDAD DE \$16,053.62 (DIECISEIS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL); INTERESES MORATORIOS LA CANTIDAD DE \$343,244.13 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL); LO QUE DA UN TOTAL POR LA CANTIDAD DE \$478,785.98 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL); LO QUE DEBERA HACER EN TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO CON LA PRESENTE DEMANDA, HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 7 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO -RUBRICA.-  
A342 12 13 14

JUZGAD DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
MIGUEL CALZA ESPINOZA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 520/08 FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO DE PREDIO

REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS, RUBRICA.-  
A299 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MYRIAM QUINTANA NUEZ NUMERO DE EXPEDIENTE 2205/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA - EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL. SECRETARIA

PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.-  
A300 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA FLORES SEPULVEDA ROLANDO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2257/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.-  
A301 11 12 13

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA NORA ALICIA RIVERA ZAZUETA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2188/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL

EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL OCHO Y DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ELSA FELIX ORDUÑO, RUBRICA.-  
A302 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA LUCERO RIVERA GLADYS PATRICIA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2139/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA,

OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ, RUBRICA.-  
A303 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JOSE ENRIQUE GASTELUM.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADÍCOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVENTE MARIA GUADALUPE SERRANO HEREDIA, CONTRA USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADO S DE ESTE JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXP. 344/2008.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 20 DE AGOSTO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-  
A379 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
C. ROSA ALICIA AGUILERA VILCHEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1267/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO

DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. AMERICA JUDITH BALDERAS REYES, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. ROSA ALICIA AGUILERA VILCHEZ, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1, INCISO (A,B), 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA CINCO DE JULIO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Navojoa, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cedula de notificación que se fije en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. NAVOJOA, SONORA, A 27 DE ENERO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHANNATAH.- RUBRICA.-  
A380 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
C. ANA LUISA ESPARZA LOPEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1355/08, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL C. LIC. AMERICA JUDITH BALDERAS REYES, EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL 2008, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. ANA LUISA ESPARZA LOPEZ,

LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 3, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL 2008, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer y señalar domicilio conocido en ciudad Navojoa, Sonora, donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cedula de notificación que se fije en las puertas de este H. Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría Primera de Acuerdos.- CD. NAVOJOA, SONORA, A 27 DE ENERO DEL 2009.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ARMANDO MEDINA WAHANNATAH.- RUBRICA.-  
A381 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO.  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 608/2007, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CONTRA MARIA TRINIDAD ESTRELLA ESPINOZA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2009, PARA EL REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADO EN CALLE DE LAS CASCADA 33-B, FRACCIONAMIENTO MANANTIAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 59.50 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: AL NORTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 7 MANZANA 14; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 8 MANZANA 14; AL ESTE CON 3.50 METROS CON CALLE DE LA CASCADA; AL OESTE EN 3.50 METROS. CON PROPIEDAD PRIVADA. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 36,051 Y 22,766, LIBRO 1 Y 2, VOLUMEN 784 Y